



No. de oficio: **DPAC-082/2022**

Asunto: El que se Indica

LIC. OMAR ALEJANDRO LIZAMA RODRÍGUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
P R E S E N T E:

Por medio de este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, durante el presente ejercicio 2022, no ha programado recurso alguno para la operación de algún **"Programa para la entrega de becas"**, por lo que en el periodo que comprende de **Enero a Marzo** de éste año, no se cuenta con información correspondiente a **la Fracción XI, del Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Colima.**

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Cd. De Villa de Álvarez, Col. A 08 de Abril de 2022

La Directora de Atención y Participación Ciudadana



Mtra. Yolanda Paniagua Mendoza
DIR. DE ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

C.c.p. Archivo



13/ABRIL/2022
DANISE MURBUA

